

## **Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto a la Asamblea de la Salud**

<b>Resolución:</b> Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional
<b>A. Relación con el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado</b>
<b>1. Producto(s) del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado en virtud del cual (o los cuales) se aplicaría este proyecto de resolución en caso de adoptarse:</b> 4.3.2. Se habrán gestionado y desarrollado con eficacia y eficiencia los recursos humanos para atraer, contratar y fidelizar a personal experto para la satisfactoria ejecución de los programas.
<b>2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de resolución, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:</b> No se aplica.
<b>3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2022-2023 que no pueda encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:</b> No se aplica.
<b>4. Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la resolución:</b> No se ha definido.
<b>B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la resolución</b>
<b>1. Recursos presupuestados totales requeridos para aplicar la resolución, en millones de US\$:</b> Ninguno. Los costos conexos se contabilizarían en los promedios de los costos de los puestos, que constituyen la base de la planificación de personal para las cuantías del presupuesto por programas aprobado. Por tanto, no hay costos adicionales.
<b>2.a Estimación de los recursos requeridos que pueden encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US\$:</b> Ninguno.
<b>2.b Estimación de los recursos requeridos adicionales a los ya presupuestados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US\$:</b> No se aplica.
<b>3. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025, en millones de US\$:</b> Ninguno.

**4. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en los proyectos de presupuesto por programas de futuros bienios, en millones de US\$:**

Ninguno.

**5. Recursos ya disponibles para financiar la aplicación de la resolución en el bienio actual, en millones de US\$:**

**– Recursos disponibles para financiar la resolución en el bienio actual:**

No se aplica.

**– Déficit de financiación restante para el bienio actual:**

No se aplica.

**– Estimación de los recursos que se están movilizando actualmente, si procede, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:**

No se aplica.

= = =